COMISIÓN AGRARIA
Periodo Anual de Sesiones 2021-2022
Segunda Legislatura

DECIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Viernes 10 de junio de 2022

En la ciudad de Lima, siendo las diez horas con veintidós minutos del viernes 10 de junio de 2021, desde la Sala Miguel Grau Seminario ubicada en el primer piso del Palacio Legislativo y a través de la Plataforma Microsoft Teams se reunieron los integrantes de la Comisión Agraria, bajo la presidencia de la señora congresista Vivian Olivos Martínez, con la asistencia de los señores y señoras congresistas titulares: Raúl Felipe Doroteo Carbajo; Oscar Zea Choquechambi; Jorge Samuel Coayla Juárez; Margot Palacios Huamán; María Elizabeth Taipe Coronado; Paúl Silvio Gutiérrez Ticona; Nilza Merly Chacón Trujillo; Eduardo Castillo Rivas; Ilich Fredy López Ureña; Héctor Ventura Ángel; Idelso Manuel García Correa; María Jessica Córdova Lobatón y Miguel Ángel Ciccia Vásquez, y con la asistencia de los congresistas accesitarios: Jeny Luz López Morales; Cruz María Zeta Chunga; María del Pilar Cordero Jon Tay; Hernando Guerra García Campos; Rosangella Barbarán Reyes; Elva Edhit Julon Irigoin; Heidy Lisbeth Juárez Calle; Esdras Ricardo Medina Minaya y Francis Jhasmina Paredes Castro.

Con licencia del congresista Freddy Ronald Díaz Monago.

Se contó con la presencia de los congresistas: Víctor Flores Ruiz; Carlos Zeballos Madariaga; Enrique Jeri Ore; Jhakeline Ugarte Mamani; Wilson Quispe Mamani y Américo Gonza Castillo.

La presidenta saludo a los presentes y solicitó a la Secretaría Técnica la verificación de la asistencia.

Con el quorum reglamentario se dio inició a la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Agraria.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
DIAZ MONAGO Freddy Ronald
FAU 20161749126 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21/06/2022 20:55:29-0500

La presidenta señaló que en sesión extraordinaria se pasaba directamente a la Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta señaló que como único punto de la agenda se tenía la invitación al Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, señor JAVIER FERNANDO ARCE ALVARADO con el fin de informar sobre:

a) Plan de trabajo del Sector a corto plazo para atender la crisis de la Campaña Agrícola 2022- 2023, por la falta de fertilizantes e insumos;
b) Estado detallado del avance de los procesos de compras públicas de alimentos de la agricultura familiar a nivel nacional de acuerdo a la Ley 31071 "Ley de compras estatales de alimentos de origen en la agricultura familiar";
c) Estado de capitalización del AGROBANCO anunciada por el Sector, así como de las colocaciones a la fecha de los fondos AGROPERÚ, FIFPPA Y FAE AGRO;
d) Estado de Ejecución presupuestal a la fecha, brindando el detalle de las consultorías, órdenes de servicio, contrataciones de personal y de terceros realizadas;
e) Evaluación realizada en torno a la designación de funcionarios de confianza del Sector respecto a las disposiciones establecidas en la Ley 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción:
f) Otras preguntas de los señores congresistas presentes en la sesión.

Señaló que se había reenviado a los señores congresistas miembros de la Comisión el Oficio 055-2022-MIDAGRI-DM sobre la invitación cursada por el MIDAGRI para una Reunión de Trabajo a realizar el día lunes 13 de junio a las 8.30 a.m. asimismo confirmo su asistencia y solicito a los congresistas la acompañen con el fin de tratar temas agrarios.

La presidenta manifestó que la convocatoria del Ministro de Desarrollo Agrario y Riego a la presente sesión tenía como finalidad cumplir con la función de control parlamentario que tienen los congresistas y que en un acto de transparencia puedan escucharlo y dar respuesta a las preguntas solicitadas.

Agradeció por su asistencia al llamado al seno de la comisión Agraria y señaló que fueron muchas las invitaciones que se cursaron a los ministros de turno en el sector Agrario y que ninguno asistió.

Manifestó a los señores congresistas que la temática a seguir sería la de escuchar primero al señor Ministro y posteriormente hacerle las preguntas que estimen conveniente.

Acto seguido le dio la bienvenida y lo invitó a iniciar su exposición.

El señor **ARCE ALVARADO-** Ministro de Desarrollo Agrario y Riego saludo a los presentes y señaló que era su intención dar cumplimiento a la invitación gentil de la comisión, esperando sean muchas de las tantas reuniones de coordinación entre el Ejecutivo y el Legislativo sobretodo de construcción y consensos porque todos eran representantes de distinta manera de un mismo país de los 33 millones mencionados y que era su intención cumplir los retos y los encargos del mandato del MIDAGRI.

Manifestó que recibieron con bastante complacencia las cinco preguntas remitidas por la comisión Agraria señalando que pasaría a realizar una estructura ubicando las cinco preguntas en un contexto en el cual se da esa situación de emergencia y que ha causado una preocupación adicional a lo que ya estructuralmente se venía sosteniendo como sector y como país porque no son una isla ni tampoco el sector lo es, en la complejidad de nuestras realidades.

Refirió que hicieron sonar las alarmas a partir del comportamiento del alza de los precios como: la subida de los combustibles, la crisis de los contenedores, todos los efectos generados por la conflagración bélica en la parte Europea-Asiática y las consecuencias de haber estado en una articulación del comercio internacional como país.

Señaló que lo primero que tendría que decir para la particular situación sería el comportamiento de los precios internacionales a lo largo de este periodo que hace sonar las alarmas, y que según las diapositivas que presentaba se podría apreciar que a lo largo de los años y que en los últimos meses se ha visto que ha subido y que ahora está en la tendencia a la baja y que así se encontró hoy en día.

Manifestó que las razones de la emergencia tienen que ponerlos de luz roja a ámbar para poder tomar decisiones y que como están al inicio de la campaña 2022-2023, así se les pone en el contexto.

Señaló que han repuntado en la exportación de productos agrícolas y que tienen una estructura bastante compleja existiendo a la fecha una dotación y un proceso de importación privada de los distribuidores y que alcanza cifras señaladas en el PPT que son parte de su exposición y que igualmente han sido publicadas en el diario gestión.

Refirió que tenían un stop con una provisión de fertilizantes y que estaban llegando conforme se va la evolución de los precios y que tienen eso para atender las diversas agriculturas con una atención de los distribuidores privados según consumo de los diversos grupos de productores.

Señaló que existen diferentes estrategias para las distintas estructuras de la tenencia y producción agropecuaria en este país.

Se refirió al uso de los fertilizantes y que estos se manejaron con cifras nacionales y que han reconocido que tienen las regiones naturales de Costa, Sierra y Selva y que los usos, requerimientos y volúmenes de este producto son distintos para cada uno. Que en la base de datos se puede registrar los que utilizan o no estos fertilizantes, en términos de los porcentajes que tienen y que con cantidad suficiente en la Costa se tiene 56.5%; en la Sierra 19.0% y en la Selva 23.7%.

Señaló que asimismo existen los que no utilizan fertilizantes como en la Costa con un 10.5%, en la Sierra con un 45.1% y en la Selva con un 79.3% y que con esa estructura se tiene que los hace pasar de la visión de estadística nacional a una estadística regionalizada para el tipo de requerimiento que tiene cada una de las tipologías con las que cuentan.

Se refirió al uso de estos fertilizantes en el rango promedio de áreas del predio que tienen los pequeños y medianos productores según el tamaño y señalo que son 630,492 los productores que tienen menos de 2 ha., 187,663 los que tienen de 2 a 4 ha., 89,651 los que tienen de 4 a 6 ha., 39,119 los que tienen de 6 a 8 ha., 21,147 los que tienen de 8 a 10 ha y 79,114 los que tienen de 10 a 20 ha, siendo un total de 1'047,186 productores y que el gasto promedio nacional es muy diferenciado por departamentos en función a los cultivos que desarrollan. Subraya el ámbito de

atención de la emergencia siendo 6 la base de datos que manejan pero que la ley manifiesta que son hasta 5, siendo más o menos una cantidad de 900,000 personas o productores que estarían atendidos en dicho rango y que esos son los requerimientos en su conjunto y con prácticas donde la Úrea ha cobrado relevancia, siendo más expuesta para todos.

Manifestó que los departamentos de la sierra invierten montos bastante menores en fertilizantes y que usan mas el abono natural y el orgánico a diferencia de los departamentos de la Costa como Lambayeque, Tumbes, Ancash, La Libertad, Lima, Ica y Piura que son más intensivos en el uso de estos fertilizantes y que en la Selva como Loreto, Madre de Dios, Ucayali, Amazonas y San Martín son menos intensivos en el uso de estos fertilizantes.

Se refirió a la variación anual de precios de los principales fertilizantes utilizados por los pequeños agricultores familiares entre el año 2020 al 2022 siendo todos los que han ido a la alza tales como Urea, Nitrato de amonio, Sulfato de amonio, Fosfato diamónico, Cloruro de potasio, Sulfato de potasio y Sulfato de magnesio y potasio señalando que si se compararán los precios del año 2020 de cada uno de ellos a junio 2022, el porcentaje es muy alto pero que igualmente hay una tendencia a la baja y que por eso han tomado decisiones.

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

CONTEXTO

Siempre con el pueblo

Variacion anual de precios de los principales fertilizantes utilizados por los pequeños agricultores familiares entre el 2020 y 2022 (S/)

Fertilizante	Precio por bolsa de 50 Kg (S/)						
	2020	Mar-21	Nov-21	Feb-22	abr-22	Jun-22	Var 2022/2020
1. Urea	62	67	212	150	265	215	247%
2. Nitrato de amonio	55	75	172	195	230	400	627%
3. Sulfato de amonio	38	55	126	100	145	125	229%
4. Fosfato diamónico	98	98	203	195	252	240	145%
5. Cloruro de potasio	86	90	177	165	195	210	144%
6. Sulfato de potasio	115	120	196	215	245	225	96%
7. Sulfato de magnesio y potasio	93	96	140	140	145	210	126%

Fuente: Direcciones Regionales de Agricultura; proveedores de agricultores

Elaboración: DGDAA-MIDAGRI

Nota: El calculo de Junio es preliminar

Manifestó que en condiciones de subida de precio la disminución de la siembra con respecto a la campaña anterior es de 1.1%, existiendo un numero un poquito menos de hectáreas sembradas y que ese es su referente para tener una consideración histórica y no quedarse en la situación de alarma que ha angustiado a todo el Perú.

Solicitó sacar sus propias conclusiones de que MIDAGRI está tratando de mantener esta intención para la campaña 2022-2023, referencias que señalan un movimiento en la cobertura de las áreas cultivadas.

Se refirió al promedio de la campaña anterior 2021 con la campaña 2022 señalando el de 5 años en un periodo agrario de cultivo, siendo la cúspide mayor la de la campaña grande y la cúspide menor la de la campaña chica, siendo el comportamiento el de un solo ciclo, y solo se elevan cuando se necesitan los requerimientos para la siguiente campaña.

Manifestó que en cuanto al Plan de Trabajo del Sector a corto plazo para atender la crisis de la Campaña Agrícola 2022-2023 por la falta de fertilizantes e insumos se requerían cinco acciones desarrolladas ante el contexto del alza de precios y posible escasez de fertilizantes inorgánicos, tales como:
1.- Apoyo económico directo a los productores;
2.- Incremento de la oferta de guano de isla;
3.- Promover la producción y uso de abonos orgánicos, que es otra fuente;
4.- Importación de fertilizantes por parte del MIDAGRI, que es el mandato del D.U. 03; y
5.- Promover la industria nacional de fertilizantes, en esta coyuntura y que serían tanto los orgánicos como los inorgánicos.
Señaló que esas serían los 5 puntos que responden la primera pregunta.

Refirió que en cuanto al apoyo económico inmediatamente con la emisión del D.U. 106-2021 se decidió la subvención de entre S/350 a S/1,300 a los productores que adquieren fertilizantes y que conducen de entre 2 y 10 ha. y que se destinan 249 millones por Ley y se aprueban 95 millones y con una verificación de cobranza de 74 millones, significando eso que en el diseño según la base de datos del MIDAGRI en el momento que se toma la decisión se tenía la intención de cubrir a 308 mil productores de los cuales con los 95 millones se atendió a 133 mil productores y han cobrado 101 mil, quedando aun gente por cobrar pero que los mecanismos de la

propia legislación y procedimiento hace que tengan que aprobar las decisiones y que en eso están y que una medida que ha cubierto de una manera inmediata pero que ha sido insuficientemente implementada demostrándose así las debilidades de su estructuración institucional para poder cubrir este tema y que era una acción multisectorial que tendría que ser cubierta porque se reportan para los diferentes ministerios incluidos el MEF, específicamente en el sistema de control del gasto presupuestal.

Posteriormente se refirió a la Segunda Acción que era sobre el incremento de la oferta del Guano de Isla señaló que el MIDAGRI viene trabajando para incrementar de 20 mil, cifra que históricamente contaba el Perú, de las cuales 17,000 eran para exportación y que se toman las medidas y se le encargó a AGRORURAL, Organismos del MIDAGRI para dejar la exportación y atender el consumo interno, teniendo que reprogramar de 20,000 toneladas, sumar 40,000 y atender un total de 60 mil toneladas de la extracción de guano de isla y guano fosfatado, para esos meses de siembre hasta la cosecha y que a la fecha se han distribuido 5,138 toneladas, estando por distribuir 10,500 toneladas que se cuentan en Isla, que asimismo esperan cumplir con la meta de distribuir 60 mil toneladas al año 2022, siendo 20 programados y 40 adicionales y que el saco estaba subsidiado a S/60,000 para los productores agrarios de menos de 10 has.

Señaló que las Islas donde se extraen prioritariamente el guano de la isla son:
a.- Guano de Islas: Pescadores, Pachacamac, Guañape norte y Guañape sur;
b.- Guano Fosfatado: Lobos de tierra

Acto seguido paso a referirse de la Tercera Acción o Medida, sobre la promoción de la producción y uso de abonos orgánicos y señaló que existe un movimiento agroecológico que no tiene una gran instalación en los sistemas de cultivo pero que si existen y que se reconoce que hacen su parte cubriendo buenos resultados pero que también han mapeado que existen 18 empresas que producen abonos y fertilizantes orgánicos que son compuestos de nitrógeno, fosforo y potasio con un sistema combinado de micro elementos, activación microbiana de bacterias y hongos, siendo una tecnología que se orienta a la producción orgánica y no inorgánica.

Se refirió a la Cuarta Acción sobre la compra de fertilizantes y señaló que el D.U. 013 destina y autoriza la habilitación de 348 millones para esta campaña, para atender la

emergencia, la subida de precios y los riesgos que se podría tener en el área cultivada en términos económicos tanto de empleo como de alimentación.

Señaló que en cuanto a la caída de la convocatoria que tanto se habló, fue en esas condiciones que el ingresa al cargo de Ministro y que en una coordinación inmediata con el área responsable como es AGRORURAL establecieron un conjunto de un relanzamiento, un cronograma para atender, de tal manera que en esas condiciones de mercado y con las tendencias de precios y en dichos plazos para llegar a la habilitación de los fertilizantes en campo, tuvieron que tomar decisiones y se han hecho todos los procedimientos de acuerdo a ley, con la rigurosidad que les diga la conformidad y transparencia, la calidad de la producción, el tiempo de colocación y habilitar la logística para que puedan llegar a campo oportunamente, porque no basta que el barco llegue a puerto, de allí se necesita todo el despliegue y que eso es lo que han estado haciendo.

Acto seguido se refirió a la línea del tiempo y los hitos que les permitirían decir que la entrega de Úrea sería entre el 12 de junio y el 12 de julio y que esa fecha es la que los habilita positivamente llegar a tiempo al campo en el momento en el que los cultivos requieren esa fertilización.

Refirió que sabiendo que tienen tres puertos donde llegarán, el MIDAGRI con esos 348 millones que tienen habilitado, podrían manejarse en un rango, si la tendencia es entre 80,000 toneladas a 100,000 toneladas, dependiendo de que en estos días debe definirse el abastecimiento y el precio que se ajuste toda la compra y entonces que si serían 3 desembarques si serían 100,000 y 2 desembarcos si serían menos y que tienen 3 puertos, 52 almacenes de Agrorural, un número de tambos, un conjunto de articulación intersectorial para que puedan ponerla a disposición.

Señaló que cada una de estas cosas se encuentran mapeadas en el sistema que el MIDAGRI tiene para así poder responder a la pregunta de cuantos productores existen por distritos, que sea el área de influencia del almacén de Agrorural y de las unidades de los Tambos como instalaciones que existen. Es decir, puerto, transporte, almacenamiento y punto de distribución, estarían cerrando para que llegue al agricultor.

Agregó que esa línea de tiempo es la que les dice que es urgente y que hay que armonizar el tiempo, la calidad del producto, el precio y la oportunidad y que su gestión

ha tenido que tomar como respuesta y que quizás para algunos les parecería muy apresurada pero que para algunos otros no, pero que desde el punto de vista del sector MIDAGRI y de la atención a los requerimientos de campo, se atienden estas dificultades en el calendario agrario que tienen para esta campaña.

Manifestó otra herramienta que el MIDAGRI tiene y que el 15 del presente mes han concluido en levantar la encuesta de intención de siembra que es su herramienta para la campaña 2022-2023 en nuestro país y que se ha organizado el soporte de la digitalización y los programas de la cartografía digital para poder tener lo que van a mostrar y que con eso se puede focalizar técnicamente la distribución y cantidad de fertilizantes en cada distrito.

Acto seguido presento un mapa semaforizado con una imagen proyectada para la atención al 2023, en el cual se muestran en rojo los distritos en los cuales las intenciones de siembra van a disminuir, contándose con información de la cantidad de hectáreas que disminuyen y a partir de ello establecer la cantidad de fertilizante que se requerirá para equilibrar las siembras y saber cuanta urea poder distribuir a cada uno de dichos distritos.

Señaló que para poder entregar los fertilizantes con esa logística, con dicha localización y priorización se necesita acelerar y que se tenga una disposición que le permita al MIDAGRI aumentar el número de productores que están en el padrón y que a la fecha con todo lo que vienen haciendo van a llegar a una meta pero que dicho padrón no es solo para la emergencia sino también para todos los requerimientos de SENASA, AGROBANCO, AGRORURAL y otros programas que puedan compartir con los programas sociales y las otras intervenciones de otros ministerios.

Refirió que empezaron a tener un pie en un sistema unificado y que a partir de la emergencia le han dado esas potencialidades de compartir lo multisectorial y los diferentes niveles de gobierno, porque no solo era atender las emergencias sino también atender las perspectivas de una gestión para la producción agropecuaria en todo con una mirada a mediano y largo plazo.

Señaló que el Padrón de Productores Agrarios en centros de cada región, lo vienen haciendo las instituciones de cada departamento a cargo de los mismos, con una distribución geográficamente organizada, contando a la fecha con 601 Centros Activos con 940 empadronadores y que con esta estructura de organización han llegado a

2676,500 productores agrarios a la actualidad y que van a aumentar el número de centros activos así como el número de empadronadores que les permita decir que cada mes se van a incorporar al padrón, 250,000 nuevos productores identificados y con toda la ficha de empadronamiento, teniendo previsto al mes de setiembre de un millón y que con eso se empataría lo visto de la cobertura necesaria al registro y la formalización de la atención del MIDAGRI y que no es solo para la emergencia sino también para todos los efectos de las políticas públicas que tengan que hacer con los productores y que es un esfuerzo haber concluido con la densidad de interacciones para que todos puedan subir en el número de centros activos, número de empadronadores y así subir también el número de productores empadronados.

Manifestó que en cuanto a quienes recibirían los fertilizantes, se tiene que a la fecha se han empadronado 267,000 productores en 601 centros de empadronamiento a nivel nacional, y que en 2 semanas se ampliaría a 1030 locales que permitirían empadronar a 250,000 productores por mes que al mes de septiembre se permitirá tener 1 millón de productores empadronados.

Refirió que en el periodo de la campaña que empieza en el mes de agosto a septiembre, estarán atendiendo en dicho calendario y que en cuanto a la base de segmentación de los productores que tienen de 05 a menos has y en los cultivos que constituyen la canasta de alimentación mas difundida incluido el café por las consideraciones sociales de ingreso y de atención al mercado y de la estructura de la composición de los productores de café, pero que esto atendería lo mas importante de la dieta, sabiendo que muchas de las estructuras de la agricultura en el campo no se dedica únicamente al monocultivo sino que hay una combinación, asociación y alternancia de cultivos y que por lo tanto la fertilización abrirá no solo por cultivo como es la manera técnica que tiene el MIDAGRI, pero que en el campo los efectos serán mucho mejores.

Se refirió a la forma de como avisaran al productor que es beneficiario de los fertilizantes, obteniendo todos sus datos, un reconocimiento QR, todo aplicado en su celular.

Señaló que se cuenta con toda una plataforma para que esta información pueda ser accesible a los diferentes niveles de gobierno, ministerios, organismos públicos y privados y que cada uno en su momento y cuando sea necesario será explicado.

Al respecto señaló que en la reunión del día lunes convocada por el MIDAGRI se pueda con un poco más de tiempo y amplitud en los temas, presentar una información mas completa al respecto.

Se refirió a la distribución de los cultivos y señaló que la misión que tienen es de acompañar no en un criterio populista de llegar y olvidarlos, sino más bien de acompañar a las propias organizaciones de productores, las municipalidades, los gobiernos regionales este tipo de comportamiento y que sería cruzado con los requerimientos de la logística de otros ministerios y otros programas que tengan, teniendo con esto la certeza de que la mayor producción de estos cultivos llegará, se distribuirá y se localizará en los sistemas de abastecimiento.

Finalmente se refirió a la quinta acción y señaló que se tiene dos líneas de trabajo:
1.- Promover la fertilización inorgánica y
2.- Promover la fertilización orgánica.

Señaló que en lo inorgánico es fertilizantes fosfatados y que el IICA-Instituto Interamericano para la Agricultura, ha tomado el interés de hacer los estudios para la planta de fertilizantes fosfatos, aprovechando la roca de los fosfatos de Bayóvar y que todo eso tiene un tratamiento y que no es una imposición y que están con una Agencia de Cooperación que les diga los pros y contras, así como las necesidades del marco jurídico que les permita avanzar.

Refirió que lo otro sería la Industria Petroquímica de Fertilizantes que se esta hablando para fertilizantes nitrogenados en las instalaciones que ahorita están funcionando y se hablaría para ver si ampliaría o se acondicionaría como la fábrica de Cachimayo que existe en Cusco.

Acto seguido se refirió a la segunda pregunta referida al estado actual y señaló que tienen un marco jurídico e institucional para atender que es un Plan de Acción del Sector Agrario para la implementación de las compras estatales de alimentos.

Señaló que tienen un sistema bastante compartibilizado del Ministerio como MIDAGRI, el MIDIS tiene el suyo y PRODUCE tiene el suyo y que la intención es optimizar lo que se tiene y luego tender puentes y luego articularse con esos otros sistemas.

Refirió que tienen un instrumento que se llama la marca de distribución de Agricultura Familiar para determinar el origen de los alimentos y que el proceso de licenciamiento del uso de dicha marca que es una especie de certificación para poder atender a los programas y también tener un seguimiento al comportamiento del abastecimiento de los productos agropecuarios para el público en general.

Señaló que tienen un registro de productores y organizaciones de productores de alimentos de origen de la agricultura y que no todos los alimentos tienen un origen en el tamaño, en la tipología de la tenencia de la tierra, por lo que están organizando este instrumento que les permitiría llegar a los agricultores, a las comunidades en los sitios más lejanos, una estrategia que sería para todos los organismos desconcentrados que tienen.

Manifestó que la estrategia de implementación sería por fases y que además se habría instalado una comisión multisectorial a nivel del Consejo de Ministros para atender la crisis alimentaria donde se encuentran todas esas articulaciones previstas y que asimismo se tiene unos proyectos normativos que tienen que ser consensuados con el fin de que no sea mas sectorial sino que se tenga esa disposición para implementar y que SENASA que es el garante de la inocuidad de los alimentos para poder tener la certificación de las adquisiciones para todo el sistema de distribución.

Refirió que con estas medidas se podría tener para el año 2024 una articulación con 650 millones de soles de compras estatales a la pequeña agricultura, tanto comunitaria como individual.

Señaló como ejemplo las líneas de programa del COMPAGRO en la venta de alimentos del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) de la Municipalidad Provincial de Cangallo articulando la producción con la nutrición.

También se refirió al estado de capitalización de AGROBANCO, señalando que la gestión al 2016 fue en rojo pero que después de años en negativo, en el presente año 2022 se ha revertido la tendencia y que para el mes de abril ha mostrado una utilidad acumulada de S/13.7 millones significando que ha habido un comportamiento ajustado a una reducción permanente de los resultados de gestión y que eso significaría que habría que reforzar los elementos que permitieron dicho resultado.

Señaló que se tenía habilitado 1,040 millones para créditos y que a la fecha se había colocado 915 millones y que se han hecho 74,017 colocaciones de crédito que no es lo mismo con el número de productores beneficiarios porque son corporaciones o cooperativas, siendo un número agregado de unidades y que ante todo esto lo que habían visto con dicho instrumento heredado y ante la coyuntura, que se habían diseñado nuevos programas de financiamiento para la pequeña agricultura que se potencia con el sistema de AGROBANCO, lográndose diseñar unos procesos de reducción y de simplificación para los tiempos de atención así como una plataforma tecnológica para el otorgamiento de créditos y una incorporación del Seguro Agropecuario, los mismos que se encuentran en curso.

Se refirió a los recursos del FIFPPA – Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario y señaló que a la fecha se ha utilizado el 51% de dichos recursos, que el modelo genera un incentivo real en favor del banco y el pequeño productor, que asimismo se requiere tomar previsiones para incrementar y aumentar recursos al FIPPA, así como los del AGROBANCO, aumentando de dicha manera sus colocaciones y por ende, modernizarlo.

Se refirió a la cuarta pregunta referida al estado de las colocaciones de los Fondos de Financiamiento, asimismo a los detalles de consultoría, el estado de la ejecución presupuestal a la fecha, brindando el detalle de las consultorías, ordenes de servicio, contrataciones de personal y de terceros realizadas.

Señaló que en cuanto al sector 13 conformado por 6 programas presupuestales y que uno estaba referido para actividades y otro para producción y que para este año tienen asignado casi 3,200 millones pero que han ejecutado casi 900 millones con un resultado que no llega al 30% y que, sobre estas metas, rediseñarán para voltear esta situación en un casi 70%, siendo en términos de inversión un aproximado de 1,200 millones.

Manifestó que al 8 de junio solo tienen una consultoría de S/22,650.00; 259 Órdenes de Servicio por un total de S/16,759,639 y 923 CAS por un monto de S/21?945,917, agrego que esto no significa número de personas sino más bien el uso de las herramientas de contratación que existen.

Finalmente se refirió la evaluación realizada en torno a la designación de funcionarios de confianza del Sector respecto a las disposiciones establecidas en la Ley 31419,

Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción.

Señaló que ellos se están ciñendo estrictamente a la Ley en coordinación directa con el órgano administrador como es la Contraloría, de tal forma que el MIDAGRI tenga un listado de contrataciones de servicios y de CAS.

Refirió que lo que heredaron tendría que tener una evaluación que se ajuste a lo que la Asesoría Jurídica y la coordinación con Contraloría les permita asentar los correctivos jurídicamente y legalmente habilitados para que no exista ni defecto en lo que tomen como decisión.

Al respecto manifestó que su primera orden firmada fue disponer la evaluación del personal que tienen y están esperando tener un reporte lo mas pronto posible con el fin de evaluar cuan cerca o cuan lejos o incluso cuan distante están de la norma, en cada una de las operaciones de contratación que han tenido.

La presidenta, concluida su exposición agradeció su participación y cedió el uso de la palabra a los congresistas miembros de la comisión.

Intervinieron los congresistas: Heidy Lisbeth Juárez Calle; Cruz María Zeta Chunga; Américo Gonza Castillo; Nilza Merly Chacón Trujillo; Víctor Flores Ruiz; María Jessica Córdova Lobatón; Francis Jhasmina Paredes Castro; María del Pilar Cordero Jon Tay; Miguel Ángel Ciccia Vásquez; Jhakeline Ugarte Mamani; Enrique Jeri Ore; Paúl Silvio Gutiérrez Ticona; Carlos Zeballos Madariaga; Wilson Quispe Mamani y Héctor Ventura Ángel.

Todos coincidieron en saludar la presencia del Ministro y su predisposición para trabajar de la mano con la Comisión Agraria, en bien de la agricultura, asimismo solicitaron aclaración sobre algunos puntos expuestos, sobretodo en lo referido al tema de los seguros según el punto 17 de la exposición, considerando el cambio climático, a los resultados en las intenciones de las siembras, se refirieron a las muertes de ganado que actualmente existe en la región Piura por la falta de pastos o canales, el estado actual de las Políticas Agrarias, a los créditos agrarios, el porcentaje de los mismos y la falta de seguimiento, sobre el tema del SECIGRA Agrario y la falta de implementación por parte del Ejecutivo con el fin de atender no solo a los

estudiantes sino también a los hermanos del campo, a la crisis institucional y los temas internos.

Solicitaron información sobre las acciones dadas por el presidente Castillo en lo referido a temas financiero, sobretodo al bono y a los D.U. así como a las normativas que pretenderían asegurar la campaña agrícola, a la reglamentación de leyes que están pendientes, cuáles son las medidas de implementación que tienen, lo relacionado a AGROBANCO, la compra de tractores, mejor explicación sobre la subida de precios en los fertilizantes y el paro regional que se avecina por este hecho en la región Ancash, sobre la oferta que ha dado la Junta de Usuarios de Chimbote para otorgar un local que silva de almacén para distribuir desde allí la Úrea.

Igualmente, se le pregunto sobre la situación actual del Proyecto Especial Chavimochic en La Libertad y el destrabe de la tercera etapa, los plazos de prorroga para la firma de la adenda, cual es el beneficio que vienen dando los privados en relación a los fertilizantes, sobre los documentos remitidos a su despacho por parte de congresistas representantes del departamento de Lambayeque, en relación a la ampliación de empadronamiento de agricultores que poseen 2 ha a 10 ha y que a pesar de haber pasado casi 2 meses no han recibido respuesta alguna; sobre el pedido de los agricultores que estarían pidiendo se consideren como comprobantes los recibos de pagos de agua de las Juntas de Usuarios en el DU 106-2021 y que es lo que presentan para la compra de los fertilizantes, si el MIDAGRI realmente apoya o no a los agricultores, tal como se señala en el Oficio 0384-2021-2022-MJCL/CR.

Cuál es el reto que tiene MIDAGRI frente a la crisis que se viene, que es una preocupación de todas las regiones; sobre la problemática que existe en la Amazonia Peruana siendo que Ucayali siempre esta olvidado y que incluso no se encuentra en el listado de beneficiarios de fertilizantes, tampoco cuentan con una oficina de AGROBANCO, ni han sido beneficiados con bonos, considerando que cuando se habla de Reforma Agraria se habla de la Amazonía considerando que la Agricultura Familiar representa el 97% que tiene el Perú.

Solicitaron información sobre el Plan de Catastro en zonas rurales, sobretodo en la Amazonía, los planes de contingencia para los agricultores donde existe la competencia ilegal, sobretodo en zonas de frontera como en la región Tumbes, sumado al contrabando de insumos; sobre la producción Agro Exportadora y a que tiempo se tiene considerado la atención o si han previsto un mecanismo de compra y cual es el monto presupuestado para esta emergencia.

Se refirieron también al precio del saco del Guano de Isla, así como al del Sulfato, si estos serían subsidiados, cuál sería el precio y si estaría incluido el flete, saber porque se ha reducido la dación de Úrea que en un inicio era de 900 millones y se redujo a 340 millones; se refirieron a los 948 empadronadores y el costo de cada uno de ellos señalando que muy bien se podría obtener la información requerida usando a las Juntas de Usuarios y porque no se ha tomado esa medidas; solicitaron información sobre el anuncio que hicieron sobre la plantas de fertilizantes, y que indicaron que esta sería en Piura aprovechando los fosfatos de Bayóvar, solicitaron información de porque solo se trabaja con empresas chinas y no se considera el apoyo técnico de la Universidad San Marcos quienes tienen una fundación y están haciendo una planta de Úrea.

Hicieron hincapié en la muerte de los ganados sobretodo en Morropón, igualmente solicitaron información sobre los prestamos de AGROBANCO a los no titulados, solicitaron una reunión para tratar el tema del proyecto paralizado en el Alto Piura y que van en beneficio de los agricultores, temas referidos sobre la infraestructura hidráulica, recursos hídricos necesarios e igualmente sobre el Plan de Trabajo que tiene el MIDAGRI a corto, mediano y largo plazo.

Se refirieron a los prestamos que no se otorgan en la zona sur del país y pidieron más atención a dichas regiones, solicitaron la creación de créditos agrarios a través del Banco de la Nación, indemnización a los agricultores sobretodo aquellos que realizan pequeñas agriculturas dentro de la Agricultura Familiar, cuando pierden sus productos por Fenómenos Naturales, ajenos a su voluntad, teniendo en cuenta que en otros países si se da ese tipo de indemnización, pero que en el Perú están en el olvido.

Solicitaron el fortalecimiento del equipo del MIDAGRI, tomar en cuenta las recomendaciones de la comisión Agraria, continuar con una política según propuestas y no estarlas cambiando en cada momento, sobretodo considerar la experiencia, considerar las alianzas público-privadas y lograr una formula para acortar los plazos e involucrar más al sector privado y así atender realmente las necesidades que tiene el sector agrario tanto en las regiones de la Costa, Sierra y Selva.

Señalaron la problemática que tienen en Apurímac donde los hermanos agricultores con mucho esfuerzo han logrado comprar los fertilizantes pero tienen problemas para poder trasladarlo desde la capital y llegar a su destino, por lo que solicitaron el apoyo del MIDAGRI para dar solución a este esfuerzo que realizan, solicitaron fortalecer el

INIA señalando que así se tendría otras acciones sobretodo para atender la crisis alimentaria y que la UNI ya esta trabajando en el tema, el cual se debería reforzar.

Solicitaron la atención a la Región de Puno, coincidieron en la necesidad de que para una buena Agricultura Familiar se requiere agua, terreno y presupuesto pero que también se requiere la atención inmediata a los ganaderos.

Solicitaron apoyo a las Comunidades Andinas, al trabajo que realiza Sierra y Selva Exportadora, a SENASA quien venia apoyando con la certificación para exportar los productos pero que hoy no pueden porque no tienen apoyo técnico, se refirieron a la atención por parte del MIDAGRI en la carne para los Camélidos y que se considere en los Proyectos de Inversión a los Alpaqueros que han sido excluidos y para quienes solicitaron una reunión especial para tratar dicho tema.

Asimismo, solicitaron la atención de compra de terrenos, la cosecha de agua, el riego tecnificado, remediar las cuencas contaminadas por los relaves mineros considerando la denuncia de agua contaminada por arsénico y que malo a la ganadería, pidieron también la regulación de los precios de la leche, el apoyo a los lecheros, implementar la producción de cítricos que se trae desde el país Bolivia, como la naranja y la mandarina.

Solicitaron mayor atención por parte del MIDAGRI, conocer la realidad de cada región y no llegar como muchos preguntando que quieren o que necesitan sino mas bien llegar con soluciones a su problemática y con buenos resultados como la atención a la falta de agua, de fertilizantes, agua para regadío, etc. Atender la denuncia referida a Puyango Tumbes y se tomen las medidas urgentes para su solución, así como el Faical y mitigar los golpes que hoy sufre la agricultura en nuestros país.

Finalmente coincidieron en la necesidad de trabajar de la mano el MIDAGRI con la Comisión Agraria y aplaudieron la iniciativa de tener una Reunión Técnica en las instalaciones del MIDAGRI programada para el próximo lunes, en el cual se estaría buscando dar las soluciones al agro y así reactivar la economía, porque no quieren ver un país fracturado y que existen necesidades que son clamor nacional, ver soluciones, atender con los fertilizantes, hacer los cambios que correspondan porque lo que tienen y comparten es seguir trabajando en bien de la Agricultura y de los hermanos del campo, apoyo a fin de que en conjunto se pueda lograr la titulación de las tierras y así puedan los agricultores obtener los prestamos requeridos, la asistencia

técnica requerida y así mejorar su producción y por ende mejorar el consumo de todos los peruanos.

Concluida la participación de los congresistas presentes, la presidenta señaló que el Congreso no obstaculiza sino más bien fiscaliza y que dentro de su gestión se ha logrado tener 10 leyes, todas logradas por amplia mayoría en el Pleno del Congreso muy a diferencia del Ejecutivo que incluso no las ha implementado y que en cuanto viajó al interior del país realizando sesiones descentralizadas, la población se lo pedía, asimismo se refirió a lo dicho por su persona de que la casa (el MIDAGRI)la había encontrado desordenada, era necesario personas con sensibilidad al agro y que conozcan el tema agrario, que atiendan a todo el pais, tanto al norte como al sur que es una zona que está totalmente abandonada y que fue una de las regiones que apoyo al Presidente Castillo.

Solicito se le informe sobre:

1. Informes de orientación n°014-2022-OCI/5741-SOO y 015-2022-OCI/5741-SOO de la Contraloría sobre el primer proceso de adquisición de Úrea a cargo de Agrorural, donde se advirtió que:

- No se han incluido condiciones como: de la contratación que incluyen plazo, lugar de entrega, plazo de garantía, forma de pago, internamiento; las reglas definitivas y regule el proceso de contratación con proveedores no domiciliados; los requisitos o parámetros para seleccionar objetivamente a los proveedores; los mecanismos de transparencia para publicitar la etapa de indagación de mercado de los postores, entre otras observaciones al comité.

2. En cuanto a las exigencias para acceder a los fertilizantes es que los productores estén empadronados, sabía usted que desde el mes de octubre el ex ministro Mayta, informó que ya se estaba iniciando el empadronamiento, y luego de 8 meses el padrón no supera ni el 13% del total de productores de todo el país. ¿cuándo pretenden ustedes culminar el empadronamiento?

3. Que determinación va a tomar el despacho del MIDAGRI con las designaciones realizadas por sus antecesores, qué en total han hecho más de 70 cambios de directivos del sector, como los casos de cuestionamientos públicos realizados al jefe de agrorural quien está a cargo actualmente de todo el presupuesto para la compra de fertilizantes.

4. Sobre los oficios remitidos por la Comisión Agraria solicitando se nos informe el estado y cuándo se van a reglamentar leyes importantes para el agro como el SECIGRA AGRARIO, Extensión Agraria, Saneamiento de la Propiedad, Perfeccionamiento de Cooperativas agrarias, entre otras.

5. Información sobre que el sector ejerce la presidencia de dos comisiones multisectoriales de carácter permanente importantes para atender la crisis, una es la Comisión de Agricultura Familiar y la otra la de Seguridad Alimentaria, ¿qué resultados se han obtenido?, en ese mismo sentido, cómo quedará el Gabinete de Desarrollo Agrario y Rural, creado en enero, a través del decreto supremo 002-2022-midagri, gabinete que es presidido por el Presidente de la República.

6. ¿Cuál es el nivel de ejecución de los fondos asignados para los bonos Wanuchay y Sefe Agro?

7. Sobre la tecnificación del agro que tanto se habla, y parte de la tecnificación es evitar que el 65% del agua extraída para el riego se pierda debido a la dependencia de sistemas de riego ineficientes, pregunto: Cuántas represas va financiar su sector, y cuántas se han construido desde que empezó el gobierno del señor pedro castillo.

8. Cómo van a extraer 100 000 toneladas de guano de isla, si en nuestro país siempre se ha logrado extraer aproximadamente 25 000 hectáreas agrícolas.

9. Cuál es el estado de implementación del publicitado plan de emergencia del agro, aprobado mediante Resolución Ministerial 0140-2022-MIDAGRI, el 08 de abril (hace dos meses) sin tareas, responsables, plazos y mucho menos presupuesto. ¿usted va modificar ese plan?

10. Sobre su preocupación de que se juegue con las expectativas de la mujer rural que en el campo representa el 30.8% de la producción de los alimentos, y su sector lo está haciendo, considerando que el 01 de diciembre el MIDAGRI anunciaba que en la ley de presupuesto se incluía una partida de 30 millones de soles para el emprendimiento de la mujer rural e indígena, pero que sin embargo hasta la fecha no hay ninguna convocatoria para financiar los promocionados emprendimientos.

¿qué acciones piensa realizar para ejecutar ese presupuesto en favor de la mujer que también trabaja el campo?

11. ¿Cómo va la implementación del Decreto Supremo 004-2022-MIDAGRI, decreto que modifica el Reglamento de la leche y productos lácteos?

12. A la fecha tenemos 40 pedidos de opinión sobre proyectos de ley, pendientes de atención por parte de su sector, solicitando que remita con carácter de urgencia todas esas opiniones para que la comisión pueda dictaminar leyes importantes en favor del agro.

13. ¿Si se va perder totalmente o parcialmente la campaña agrícola que inicia en agosto?

14. Solicito el apoyo en la construcción de trochas, la tecnificación del agua, considerando que no se puede hacer proyectos si no hay represas, no cochas, apoyar a AGROBANCO porque su gestión es ineficiente, reducir los requisitos para la compra de abono, mejorar las compras estatales, los insumos de la ganadería, la fertilización orgánica, la implementación de las leyes con técnicos eficientes, empadronar a la gente para que reciban sus bonos.

15. Solicito información sobre el llamado Gabinete de Desarrollo Agrario que quedo en nada y que incluso lo presidiría el Presidente Castillo.

La presidenta, concluido el rol de preguntas cedió el uso de la palabra al señor Arce – Ministro de Desarrollo Agrario y Riego quien manifestó que las preguntas realizadas por los congresistas presentes, muchas las tomaba como reflexiones y que otras ya estaban respondidas en el PPT que presentó pero que otras las debería verificar bien y no responder a la ligera. Respondió las primeras preguntas y pidió se le permita responder las que faltasen, pero por escrito, dentro del plazo prudente.

Se refirió a la reunión programada por el MIDAGRI para el próximo lunes y señaló que en dicha reunión se tomarían en cuenta las preguntas planteadas por los señores congresistas sin que eso le exima de responder por escrito.

En la segunda ronda se refirió a la Reforma Agraria de Velasco señalando que la idea era cambiar esas estructuras porque habían quedado inconclusas ante la realidad de hoy en día. Se refirió también al enfoque territorial, al Desarrollo Agrario Rural y Participativo señalando que era un compromiso y manifestó que su agenda se había reconstruido con todo lo dicho, y que las demandas existentes eran el resultado de la fragmentación que existe en cada una de las localidades y que, si no se incorporan, no se construirá un buen país.

Finalizo señalando que incorporaría a su tarea 3 cosas importantes como que es una crisis mundial, nacional y de valores de la gestión y que a pesar de tener una casa desordenada tiene la iniciativa de acercarse y trabajar juntos y por eso propuso que se debería institucionalizarse reuniones cada 45 días para hacer un seguimiento con lo comprometido y así tener la vibración del compromiso hecho.

Refirió que en la reunión del lunes se tratarían no solo los pedidos individuales sino en contexto, considerando que no hay brechas sino más bien grietas, abismos que hay que revertir.

Se despidió reiterando la invitación en las oficinas del MIDAGRI a todos los congresistas miembros de la Comisión Agraria a las 8.30 a.m.

La presidenta en representación de la Comisión Agraria, se aunó al pedido del señor Ministro de Desarrollo Agrario y Riego con el fin de realizar cada 45 días, una reunión entre el MIDAGRI y la Comisión Agraria para poder hacer seguimiento a los compromisos trazados tanto con los pedidos de los congresistas presentes en la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria, asi como lo que se trataría en la Reunión Técnica propuesta por el MIDAGRI a realizar el próximo lunes 13 del presente mes, en las oficinas del Ministerio, con el fin de beneficiar a los Agricultores de todas las regiones del país así como a la Agricultura Familiar.

Acto seguido agradeció la presentación del ministro y lo comprometió a remitir la información a brevedad posible, asimismo señaló que para todo lo que sea viable en apoyo al sector tendría el apoyo de la comisión y tendría el control y fiscalización contra todo acto que vulnere las buenas prácticas y el desarrollo del agro peruano y lo invito a retirarse de la sala cuando lo estime conveniente.

CIERRE DE SESIÓN

La presidenta solicitó la dispensa del trámite de aprobación de acta para ejecutar los acuerdos tomados en la sesión

Puesta al voto se aprobó por **UNANIMIDAD** con los votos de los congresistas presentes

Siendo las trece horas con veintitrés minutos se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta sesión es elaborada por el Área de Transcripciones y el audio es registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso de la República, los cuales forman parte integrante de la presente acta, prevaleciendo lo expresado según el audio.

VIVIAN OLIVOS MARTINEZ
Presidenta

FREDDY RONALD DÍAZ MONAGO
Secretario

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: DIAZ MONAGO Freddy Ronald FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/06/2022 20:56:37-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: OLIVOS MARTINEZ Leslie Vivian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2022 10:59:15-0500